ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato 12-SER026 DE 2023

Entre los suscritos DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adpota el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

PREVENZA IPS S.A.S con identificacion Nit. 900.369.512
Representado por CLARITZA QUESADA PERALTA con C.C 55.160.886

Procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, la prestación de servicios de Exámenes ocupacionales para los Servidores Judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000
VALOR OTROSI No 01 de 2023	$ 0
VALOR OTROSI No 02 de 2024	$ 0
VALOR ADICIÓN No 01 de 2024	$ 20.000.000
VALOR ADICIÓN No 02 de 2024	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 60.000.000**

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
27-01-08-012	12123	155723	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$ 25.000.000
27-01-02-012	4223	25923			$ 15.000.000
	1924	10824			$ 20.000.000
Total					**$ 60.000.000**

DURACIÓN	La duración del presente contrato fue desde el 27 de noviembre del 2023, hasta el día 31 de diciembre de 2023. Mediante referencia de modificación No. CO1.CTRMOD.14270493, y de conformidad al formato de solicitud de prórroga del contrato, suscrito por el supervisor del contrato, y aprobado por la ordenadora del gasto y contratista, se aprobó la solicitud por el término de 6 meses comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2024. Se adicionaron 181 días de ejecución en total.
FORMA DE PAGO	La Nación – Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, Huila cancelará el valor respectivo del presente contrato, en mensualidades vencidas, al cumplimiento de los requisitos de la presentacion de la factura o cuenta de cobro, informes de supervision, presentacion de pagos de los aportes al sistemas de seguridad social y parafiscales.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito Judicial de Neiva y Florencia.
VALOR ASEGURADO	$ 260.000.000 - Resposabilidad Civil Extracontractual / $ 6.000.000 - Cumplimiento del contrato / $ 6.000.000 - Pago de salarios / $ 6.000.000 - Calidad del servicio
PÓLIZAS No.	100011066 y 100002222
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

EJECUCIÓN ECONÓMICA

No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR DE LA FACTURA	No. FACTURA -	VALOR PAGADO
1	Pago 001	13/03/2024	9.108.800	PRE-1764	$ 9.108.800
2	Pago 002	13/03/2024	4.998.700	PRE-1734	$ 4.998.700
3	Pago 003	29/12/2023	5.206.000	PRE-1639	$ 5.206.000
4	Pago 004	29/12/2023	5.686.500	PRE-1640	$ 5.686.500
5	Pago 005	13/03/2024	1.371.600	PRE-1733	$ 1.371.600

6	Pago 006	13/03/2024	6.516.700	PRE-1765	$ 6.516.700
7	Pago 007	13/03/2024	5.480.100	PRE-1766	$ 5.480.100
8	Pago 008	17/04/2024	811.800	PRE-2079	$ 811.800
9	Pago 009	17/04/2024	813.200	PRE-2080	$ 813.200
10	Pago 010	11/04/2024	4.088.000	PRE-2081	$ 4.088.000
11	Pago 011	11/04/2024	2.173.500	PRE-2082	$ 2.173.500
12	Pago 012	17/05/2024	5.802.300	PRE-2112	$ 5.802.300
13	Pago 013	17/05/2024	7.929.600	PRE-2113	$ 7.929.600
	TOTAL PAGADO		**$ 59.986.800**		**$ 59.986.800**

SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ENTIDAD YA REVERSADO DEL CONTRATO	**$ 13.200,00**

Las partes en esta relación contractual manifiestan conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

De acuerdo al contrato: 12 SER026 DE 2023 a la fecha se refleja un cumplimiento del 99,98%, con un valor ejecutado $59.986.800 de acuerdo al valor del acta de inicio por $40.000.000 y $20.000.000 de adición; quedando un saldo por ejecutar de $13.200. A pesar de los requerimientos realizados por parte del Supervisor del contrato, no se llegó a la meta esperada del 100%, quedando un Saldo a favor de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva por $13.200. A continuación se mencionan las causas principales:

1. El contratista dispuso de un periodo de tiempo mayor a lo que se proyectó inicialmente en el Plan de Trabajo.
2. La participación a los EMO, fue baja, lo que impidió el cumplimiento en el tiempo inicialmente pactado contractualmente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato.

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha 30-sep-24

PREVENZA IPS S.A.S
CONTRATISTA
NIT: 900.369.512
Representado por: CLARITZA QUESADA PERALTA
C.C.: 55.160.886

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora
Direccion Seccional de Administracion Judicial de Neiva

HEBERTH ARMANDO RUIZ PAVA
Supervisor de Contrato
Direccion Seccional de Administracion Judicial de Neiva

HORACIO POLANCO
Área Financiera
Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Area de Asistencia Legal
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva